



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 03

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 9 de abril de 2025

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00121-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/DIR-AGEBRE

Sr(a).

### DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE CUENTAN CON EL NIVEL PRIMARIA FOCALIZADAS POR MINEDU

Presente.-

**Asunto:** ACTIVIDADES DE RECOJO DE INFORMACIÓN PARA APLICAR UNA ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DIRIGIDA A DOCENTES DE QUINTO GRADO DE PRIMARIA DE LIMA METROPOLITANA.

**Referencia:** OFICIO\_MULTIPLE-00005-2025-MINEDU-SPE-OSEE-USE  
OFICIO MÚLTIPLE N.º 00166-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en relación con el asunto en mención, manifestarle que, desde el Ministerio de Educación (MINEDU), a través de la Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE), se iniciará un proceso de recojo de información para un estudio que tiene el objetivo de conocer la percepción del rol que cumplen los docentes vinculados con quinto grado de primaria en una muestra de 500 instituciones educativas (II.EE.) distribuidas en el ámbito de su jurisdicción (ver Anexo 1 con las listas II.EE. seleccionadas).

La encuesta de percepción se aplicará mediante visitas a las II.EE. seleccionadas por parte de personal autorizado por el MINEDU entre el 03 de abril y el 16 de mayo de 2025. Asimismo, en algunos casos, el personal autorizado del MINEDU podrá contactarse con los directores de las II.EE. seleccionadas a través de mensajes de textos o llamadas telefónicas para coordinar la visita.

Finalmente, cabe resaltar que, toda la información recopilada se tratará con estricta confidencialidad y se utilizará exclusivamente para los fines del estudio. Los resultados de la encuesta no se utilizarán para evaluar a los docentes o a las II.EE. visitadas, ni servirá para tomar decisiones en materia de personal. Agradeciendo de antemano su valioso apoyo, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima. Se adjunta el anexo de las IIEEE seleccionadas de la UGEL 03 e información del estudio.

Ante cualquier comentario o duda, sirva comunicarse al correo [minedulab@minedu.gob.pe](mailto:minedulab@minedu.gob.pe).

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

*Documento firmado digitalmente*

**GUILLERMO ALEXES HUYHUA QUISPE**

Jefe (e) del Área de Gestión de la Educación Básica Regular  
y Especial Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

GAHA/J (e) AGEBRE  
PMA/EEP

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0403511 CLAVE: 21ECA8

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.ugel03.gob.pe](http://www.ugel03.gob.pe)

Av. Iquitos 918 La Victoria, Lima 13, Perú  
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627  
(01)561-9184 / (01) 426-1562  
(01) 206-6666





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

**ANEXO: Lista de las II.EE. Focalizadas  
Que serán visitadas para aplicar la encuesta de percepción docente**

N°	CODIGO	INSTITUCION EDUCATIVA
1.	0317040	ISABEL LA CATOLICA
2.	0317073	020 MADRE TERESA DE CALCUTA
3.	0317107	CESAR A. VALLEJO
4.	0317578	501 MONSEÑOR DAMASO LEBERGERE
5.	0317610	1051 EL OLIVAR
6.	0317750	1059 MARIA INMACULADA
7.	0317933	1070 MELITON CARVAJAL
8.	0318048	1088 FRANCISCO BOLOGNESI
9.	0318063	1094 JACARANDA
10.	0318089	1090 CRNL FAP MARCO ANTONIO SCHENONE OLIVA
11.	0318303	1105 LA SAGRADA FAMILIA
12.	0318436	1110 REPUBLICA DE PANAMA
13.	0318451	1111 JOSE ANTONIO ENCINAS
14.	0318477	1112 VICTOR ANDRES BELAUNDE
15.	0318584	1201 PAUL HARRIS
16.	0318618	1119 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE FATIMA
17.	0318642	1120 PEDRO ADOLFO LABARTHE EFFIO
18.	0318683	1123 SAGRADO CORAZON DE JESUS
19.	0318709	1124 JOSE MARTI
20.	0318741	1127 LINCOLN
21.	0318782	1129 CORAZON DE JESUS
22.	0318824	1131 ROMULO ADRIAN CORDOVA HUAMAN
23.	0325845	1019 CHAVIN
24.	0331702	105 PEDRO CORONADO ARRASCUE
25.	0332213	111 SAN JOSE DE ARTESANOS
26.	0334094	1040 REPUBLICA DE HAITI
27.	0334839	0002 HERMANO ANSELMO MARIA
28.	0334862	0005 ROSA DE SANTA MARIA
29.	0334920	0014 ANDRES BELLO
30.	0334938	0035 NUESTRA SEÑORA DE LA VISITACION
31.	0334961	0038 SAN MARTIN DE PORRES
32.	0336339	1003 REPUBLICA DE COLOMBIA
33.	0336370	1005 JORGE CHAVEZ DARTNELL
34.	0336438	1008 VIRGEN DE LOURDES
35.	0337980	1017 SEÑOR DE LOS MILAGROS
36.	0338012	1021 REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA
37.	0338145	1028 REPUBLICA ARGENTINA
38.	0338186	1030 REPUBLICA DE BOLIVIA

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0403511 CLAVE: 21ECA8

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.ugel03.gob.pe](http://www.ugel03.gob.pe)

Av. Iquitos 918 La Victoria, Lima 13, Perú  
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627  
(01)561-9184 / (01) 426-1562  
(01) 206-6666





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

39.	0338228	1032 REPUBLICA DEL BRASIL
40.	0338301	1036 REPUBLICA DE COSTA RICA
41.	0338327	1037 RAMON ESPINOSA
42.	0338343	1038 MARIA PARADO DE BELLIDO
43.	0338541	1048 VIRGEN PURISIMA
44.	0338566	1049 JUANA ALARCO DE DAMMERT
45.	0338640	1073 HERMANN BUSE DE LA GUERRA
46.	0338822	1086 JESUS REDENTOR
47.	0338848	1087 GRAL ROQUE SAENZ PEÑA
48.	0338889	1103 ELVIRA GARCIA Y GARCIA
49.	0338996	1147 ANDRES ROSALES VALENCIA
50.	0339036	1148 JUANA INFANTES VERA
51.	0339051	1149 SAGRADO CORAZON DE JESUS
52.	0339077	1150 ABRAHAM ZEA CARREON
53.	0339119	1152 - 108 DOS DE MAYO
54.	0339135	1153 REPUBLICA DE CANADA
55.	0339150	1154 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
56.	0339192	1156 JOSE SEBASTIAN BARRANCA LOVERA
57.	0339218	1157 JULIO CESAR TELLO ROJAS
58.	0339275	1160 JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION
59.	0339291	1161
60.	0339317	1162 DIVINO NIÑO JESUS
61.	0339374	1165 HOLANDA
62.	0339390	1166 LIBERTADOR SIMON BOLIVAR
63.	0508903	117 RVDO. PADRE PASCUAL ALEGRE GONZALES
64.	0556431	103 LUIS ARMANDO CABELLO HURTADO
65.	0629329	1035 JOSE DEL CARMEN MARIN ARISTA
66.	0764555	172 JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
67.	0825653	1015 REPUBLICA DE ITALIA
68.	0825752	1006 MARISCAL ANDRES AVELINO CACERES
69.	0864033	093 MANUELA FELICIA GOMEZ
70.	0915504	1057 JOSE BAQUIJANO Y CARRILLO
71.	1008127	055
72.	1072685	1168 HEROES DEL CENEPa
73.	1073998	VISION MUNDIAL
74.	1098102	JUAN PABLO VIZCARDO Y GUZMAN
75.	1343912	TUPAC AMARU
76.	1390426	022 REPUBLICA DE GUATEMALA
77.	1391481	0003 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0403511 CLAVE: 21ECA8

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.ugel03.gob.pe](http://www.ugel03.gob.pe)

Av. Iquitos 918 La Victoria, Lima 13, Perú  
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627  
(01)561-9184 / (01) 426-1562  
(01) 206-6666

